"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ALBUJAR DE LA ROCA Osmar Antonio FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.07.2023 18:09:36 -05:00

Ica, 04 de Julio del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000611-2023-P-CSJIC-PJ

VISTO: El Informe N° 001021-2023-AP-UAF-GAD-CSJIC-PJ remitido por la Coordinadora del Área de Personal de la Corte Superior de Justicia de Ica, Abg. Lisseth Olmeda Jiménez; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, la Corte Superior de Justicia de Ica, mediante Resolución Administrativa Nº 114-2012-CE-PJ de fecha veinte de junio del año dos mil doce, se constituyó en Unidad Ejecutora a partir del Ejercicio Fiscal 2013.

Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que Operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ.

SEGUNDO.- Que, las encargaturas, contratos temporales y/o suplencias del personal jurisdiccional y administrativo de este Distrito Judicial, se tiene que renovar progresivamente dada la necesidad de servicio, debiendo verificar previamente la existencia de plaza vacante y además corroborar que el personal a quien se le dará la confianza sea idóneo, eficiente y tenga la capacidad para asumir una responsabilidad dentro de nuestra institución.

TERCERO.- Que, mediante el informe del visto, la Coordinadora del Área de Personal remite el cuadro de altas y bajas de contratos Reg. Lab. N° 728 (suplencia y plazo fijo), término de encargaturas, y encargaturas Reg.Lab. N° 728 correspondiente a los periodos que se indican, solicitando en ese sentido acto administrativo que formalice dichas designaciones.

Que, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE**

Artículo Primero.- AUTORIZAR las Designaciones – Altas, y Bajas de Contratos Reg. Lab. N° 728 (suplencia y plazo fijo), Término de Encargaturas, y Encargaturas Reg. Lab. N° 728, **JULIO - 2023,** conforme se detalla en el anexo, que es parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

Artículo Segundo.- Comuníquese la presente Resolución Administrativa a la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación del Área de Personal, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, servidores indicados e interesados. **Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.-**

Documento firmado digitalmente

OSMAR ANTONIO ALBUJAR DE LA ROCA
Presidente de la CSJ de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

OAD/mvb